GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SAF-MOBILIARIO-02-2023

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 13:00 horas del día 26 de abril de 2023, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galera 3, celda 120), los servidores públicos Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la dirección antes mencionada, y el Lic. Carlos Ignacio Herrera Brito, Coordinador Operativo del departamento antes mencionado, como representante de la solicitante, y la C.P. Suemy Rubí Araujo Pineiro, Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como los representantes de los postores, para llevar a cabo el acto de apertura de ofertas de la Licitación Pública No. **SAF-MOBILIARIO-02-2023** para la Adquisición mobiliario para la Secretaría de Administración y Finanzas.

En el uso de la palabra, el Lic. Jessy Suárez Pinedo, Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo la autoridad facultada para presidir este acto, así como para admitir o desechar cualquier proposición que se haya presentado, indica a los asistentes que de conformidad a lo establecido en las bases de esta licitación pública, en el presente acto se procederá a recibir las proposiciones de los postores participantes y a la apertura de las mismas.

Acto seguido, se pasa lista de asistencia a los postores inscritos, procediendo el representante de cada postor a entregar su sobre de proposiciones, verificando que se encuentra debidamente cerrado y con los datos solicitados en las bases de la presente licitación; posteriormente se procede a la apertura de los mismos, así como a la revisión cuantitativa de la propuesta, constatando que el importe de la garantía de seriedad presentada cumplan con lo requerido en las bases, y a continuación se da lectura en voz alta a los importes de las proposiciones económicas, siendo el resultado lo siguiente:

Del postor **INDUSTRIAS ORDOÑEZ S.A. DE C.V.** pasa la revisión cuantitativa para las partidas única presenta los siguientes importes:

Partida única:

Lote	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	Pieza	1	10	$623.00	$623.00	$6,230.00
2	Pieza	1	8	$1,999.00	$1,999.00	$15,992.00
3	Pieza	1	26	$1,645.00	$1,645.00	$42,770.00
4	Pieza	1	2	$850.00	$850.00	$1,700.00
5	Pieza	1	13	$3,141.00	$3,141.00	$40,833.00
6	Pieza	1	3	$3,569.00	$3,569.00	$10,707.00
7	Pieza	1	3	$3,837.00	$3,837.00	$11,511.00
8	Pieza	1	2	$12,722.88	$12,722.88	$25,445.76
9	Pieza	1	2	$9,405.00	$9,405.00	$18,810.00
10	Pieza	1	2	$3,195.00	$3,195.00	$6,390.00
				Subtotal	**$40,986.88**	**$180,388.76**
				I.V.A.	**$6,557.90**	**$28,862.20**
				Total	**$47,544.78**	**$209,250.96**

Se acepta la propuesta presentada por el postor para las partidas única, pasa a etapa de revisión cualitativa.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SAF-MOBILIARIO-02-2023

Se hace mención que en el presente acto se han devueltos los originales y/o copias certificadas, a los representantes del postor cuyas proposiciones fue abierta, así como los sobres presentados, quien después de haber realizado el cotejo de los mismos, los reciben de conformidad.

El postor en forma conjunta con el servidor público que preside el presente acto, rubriquen la Cédulas de Proposición Técnica, Cédula de Condiciones Generales y Cédulas de Proposición Económica presentadas, según lo establecido en las bases de la presente Licitación Pública.

En el caso de observarse errores aritméticos en el análisis cualitativo de las propuestas económicas del postor que paso la revisión cuantitativa del presente acto, será corregidos tomando en consideración el precio unitario presentado, por lo que en el presente acto se hace del conocimiento del representante del postor, quien aceptan lo indicado.

Se recuerda a los postores que se realizará el análisis cualitativo y comparativo de las propuestas admitidas de conformidad al artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, emitiéndose un dictamen que servirá como fundamento para la emisión del fallo respectivo, mediante el cual se adjudicará el contrato, al postor que reúnan las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de las partidas de la presente Licitación.

Se comunica a los asistentes, que el acto de fallo será en esta misma sala, el día 28 de abril de 2023 a las 13:00 horas.

El presente acto se realizó en apego a lo previsto en los artículos 18, 21, 22 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, el Título III ACUERDO SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, numerales V, VI IX, X y XI de las bases de la presente Licitación Pública, y actas de las juntas de aclaraciones.

Para los efectos legales a que haya lugar, la presente acta es firmada de conformidad y rubricada en todas sus hojas por los servidores públicos y representantes de los postores que intervinieron en este acto, entregándose a todos copias de la misma vía correo electrónico; y aclarando que pasará a formar parte del expediente de la Licitación Pública No. **SAF-MOBILIARIO-02-2023.**

No habiendo ningún otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto de apertura de ofertas, siendo las 13:27 horas del día 26 de abril de 2023.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS **FIRMA**

Lic. Jessy Suárez Pinedo
Director General de Administración de la
Subsecretaría de Administración y Recursos

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SAF-MOBILIARIO-02-2023

Humanos, dependientes la Secretaría de Administración y Finanzas
Convocante

Mtra. Marielisa Rodríguez Toledo
Jefa de Adquisiciones y Recursos Materiales
Director General de Administración
Solicitante

Lic. Carlos Ignacio Herrera Brito
Coordinador Operativo del departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales
Director General de Administración
Solicitante

C.P. Suemy Rubí Araujo Pineiro
Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Representante de la Secretaría de la Contraloría General.

NO SE PRESENTO

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas

NO SE PRESENTO

POSTORES Y OBSERVADORES

INDUSTRIAS ORDOÑEZ S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO SEBASTIAN CELIS CANTO

FIRMA